

FORMATO REPORTE DE ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: COMUNICACIONES

Nombre de la actividad	Mesas de trabajo		
Grupo de interés abordado	Organizaciones comunitarias, J.A.L, J.A.C, Colegios y profesionales de diferentes secretarías del Distrito		
Número de personas participantes			
Área encargada	Comunicaciones	Profesional encargado	Estefanía Cuartas
Fecha de la actividad	Enero - diciembre 2022	Hora:	
Lugar:	Zona 6: Comuna 15, 16, Corregimiento de San Antonio de Prado y Altavista		
Tipo de espacio de la Participación Ciudadana <i>(Seleccione con una x las etapas a las que apuntan los temas abordados en la actividad.)</i>			
La participación para el diagnóstico e identificación de problemas: Es la vinculación de ciudadanos e interesados en el proceso de recolección y análisis de información para identificar y explicar los problemas que les afecta directa o indirectamente con base en datos, ideas, hechos, experiencias y propuestas relacionados con la caracterización de la situación abordada, lo que permite identificar las problemáticas y las necesidades de los grupos de valor de la entidad.			
Control social: Es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar, de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos.			
Planeación y presupuesto participativo: La planeación participativa es entendida como el mecanismo mediante el cual la sociedad civil decide el rumbo de las políticas, planes, programas, proyectos o trámites de acuerdo con sus necesidades. La participación puede darse en la delimitación de los resultados e impactos esperados y en la definición de productos y de actividades. El presupuesto participativo es el proceso por medio del cual la ciudadanía, a través de la deliberación y la construcción de acuerdos con el Gobierno, asignan un porcentaje de los recursos del presupuesto a programas y proyectos que consideran prioritarios en armonía con el Plan de Desarrollo.			
Consulta ciudadana: La consulta a la ciudadanía es un mecanismo de participación que busca conocer las opiniones, sugerencias o propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los proyectos, normas, políticas, programas o trámites adelantados por la entidad antes de la formulación de los mismos o la toma de decisiones. Este mecanismo, sirve para priorizar problemáticas o temas en rendición de cuentas, seleccionar o evaluar programas, obras o proyectos de inversión en cualquier momento del ciclo de la gestión pública y para la mejora de trámites y disposiciones legales			

FORMATO REPORTE DE ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: COMUNICACIONES

Colaboración e innovación: Es entendida como la interacción con la ciudadanía para la búsqueda de soluciones a problemáticas públicas con el conocimiento de los grupos de valor y así resolver los desafíos de las entidades, de modo que se establezcan redes de cooperación y sinergias que permitan comprender las problemáticas o necesidades de una población particular, abrir canales para recibir ideas y propuestas de solución y lograr la selección final de las más viables.	X
Rendición de cuentas: Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo.	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Objetivos específicos a lograr en la actividad <i>(Plantee los objetivos definidos para la actividad y contemple un objetivo asociado a la rendición de cuentas)</i>	
Relacionamiento en campo con actores estratégicos de la zona, desde el componente social, pedagógico, y ambiental. Gestionar relaciones para cuidar y restaurar la confianza entre el Grupo EPM y sus grupos de interés, en el desarrollo de temas en materia social y ambiental.	
Temas y contenidos abordados en la actividad	
Lectura del contexto, identificando la dinámica barrial relacionada con las principales problemáticas del sector en el manejo de los residuos. Planeación con la comunidad de actividades de sensibilización, capacitaciones, ferias interinstitucionales y recuperación de puntos críticos o de inadecuada presentación.	
Metodología utilizada	
Reuniones de concertación y planeación, mesas de trabajo, recorridos en campo.	
Relacione las observaciones, recomendaciones y sugerencias planteadas por los grupos de interés durante el espacio de diálogo	
Diagnóstico de la zona: La zona 6 comprende las comunas 15, 16, 70 y 80. Sus habitantes están ubicados en estratos socioeconómicos entre el 2 y 5, se compone de los sectores Guayabal, Belén y dos corregimientos San Antonio de Prado y Altavista, en los cuales se evidencian sectores mixtos, residenciales, comerciales e industriales.	

La zona tiene diferentes características, necesidades y problemáticas asociadas al inadecuado manejo de los residuos sólidos, por ende, está compuesta por territorios heterogéneos las cuales se componen de diferentes dinámicas sociales, comerciales y de convivencia.

Comuna 15

La problemática que se presenta en el sector es el manejo inadecuado de los residuos de construcción y demolición, los cuales son depositados en vías y zonas verdes, los sectores con mayor problemática son el barrio La Colina, Barrio Trinidad, Cristo Rey, la AV Guayabal y la Carrera 65. En este último sector se encuentra un lugar donde se comercializa los RCD pero se desconoce si es un lugar que cumpla con la ley para ejecutar dichas actividades. La mayoría de estos residuos son depositados en las aceras por terceras personas que pasan en sus transportes particulares, los cuales no son habitantes de la zona, al igual que los habitantes de calle que les pagan por botar los RCD en estos lugares.

En las avenidas y vías principales de la comuna la problemática es mayor ya que no cuenta con dolientes que no permitan o lideren procesos que mitiguen, controlen y prevengan la generación de puntos críticos y problemáticas de residuos en estas. En cada uno de los sectores analizados en la comuna 15 se evidencia que se hace necesario la articulación urgente con secretaria de movilidad, Policía Nacional y EMVARIAS para controlar la actividad recurrente que realiza los “Carretilleros” en la recolección y disposición inadecuada de RCD.

Durante el levantamiento de información también se evidencia que se necesita de una reestructuración en la zona en cuanto a las frecuencias de recolección ya que muchos de los sectores que aún son considerados como residenciales en el presente son comerciales y se sabe que con este cambio de actividades la generación de residuos es diferente.

Comuna 16

Se evidencia que la problemática más representativa y frecuente es la generación de puntos críticos en las vías, más preciso en los separadores de vía, donde se disponen gran cantidad de residuos especiales como RCD y material de construcción. El jefe de zona ha realizado intervenciones de erradicación y embellecimiento en estos puntos al igual que secretaria de Medio Ambiente pero la comunidad vuelve y genera estos puntos críticos.

Comuna 80

Se evidencia que la mayor problemática es la disposición inadecuada de residuos especiales como colchones y muebles, los cuales son dispuestos en centros de acopio improvisados por la comunidad, estos se llevan a estos lugares en horarios de la noche donde no sean vistos. Lo que se manifiesta es que esta problemática se debe que les pagan a personas para que los depositen en estos lugares como por ejemplo habitantes de calle. Otra problemática que se evidencia es la generación desmedida de puntos de inadecuada presentación de residuos, esto se debe a varios factores, la topografía de la zona, las vías sin acceso al carro recolector y el incumplimiento a las frecuencias de recolección.

Comuna 70

Se evidencia generación desmedida de puntos de inadecuada presentación de residuos, esto se debe a varios factores: la topografía de la zona, las vías sin acceso al carro recolector y entre ellos una de las mayores causas en la problemática en cuanto orden público y de convivencia que se presenta en el territorio, el cual cuenta con grupos al margen de la ley que no permiten que las autoridades policiales y la empresa prestadora de servicio de aseo cumplan con su tarea en el orden y el manejo adecuado de los residuos sólidos.

En general las problemáticas identificadas en la zona 6 son las relacionadas con La inadecuada disposición de residuos especiales, de construcción y demolición; La realización de centros de acopios improvisados en espacios no adecuados para la disposición de los residuos, se presenta incumplimiento e irrespeto en los horarios y frecuencias de recolección tanto en zonas comerciales como residenciales, generación de puntos críticos donde se acumulan residuos sólidos, generando así una afectación y problemática sanitaria por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

Uno de los mayores problemas para la debida gestión de los residuos radica en una mala separación en la fuente por parte de la comunidad, pues los residuos son mezclados desde su origen, dificultando las actividades de recuperación, ya que se mezclan y se genera contaminación cruzada entre los desechos. En la ciudadanía se evidencia desconocimiento en la normatividad que rige el manejo adecuado de los residuos sólidos, la línea amiga de Emvarias, código nacional de policía, entre otros.

3. CONCLUSIONES

(Desarrollar argumentaciones, a partir de la información contenida en el informe, que de forma lógica, breve y consistente describan logros, retos y oportunidades de la gestión institucional de la entidad.)

La zona está compuesta por territorios heterogéneos las cuales se componen de diferentes dinámicas sociales, comerciales y de convivencia.

En la ciudadanía se evidencia desconocimiento en la normatividad que rige el manejo adecuado de los residuos sólidos, la línea amiga de Emvarias, código nacional de policía, entre otros.

En algunos sectores de la comuna 80, corregimiento San Antonio de Prado, se evidencia que la comunidad no ha tenido una aceptación positiva en cuanto al proyecto estratégico de contenerización, los residuos no son dispuestos dentro de los contenedores, no se realiza separación de residuos aprovechables y los sectores aledaños decidieron desde la implementación también disponer sus residuos en dichos contenedores, por ende la cantidad de residuos son mayores a su capacidad, no existe un respeto por la frecuencia de recolección. Por ende, se requiere fortalecer en materia de educación dicho proyecto estratégico.

En la zona se cuenta con los mismos puntos críticos desde el año 2020, las estrategias implementadas en articulación con la administración pública no han funcionado un cien por ciento, tal vez por falta de apoyo de la autoridad como la policía y la implementación de su código, para generar a las multas correspondientes a los infractores y las personas que no cumplen con lo dispuesto la ley 1801 de 2016 en materia de manejo adecuado de residuos sólidos.

Se debe fortalecer en procesos educativos, informativos y de sensibilización para fomentar una cultura en el territorio en la buena gestión de los residuos, esto en articulación con entidades públicas, privadas, comunidad, organizaciones sociales, etc.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

(Incluya en este informe máximo 4 fotografías que permitan evidenciar que la actividad fue desarrollada según lo descrito)



5. ANEXOS

Listados de asistencia	SI: x	NO:
Acta de reunión	SI: x	NO:
Encuestas de evaluación	SI:	NO: x
Presentación	SI: x	NO:

